ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	686-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	1. Se realizaron un total de 3 oficios de listado censal correspondientes a novedades en salud dirigidos a los municipios Caloto, Cajibío y Santander de Quilichao. 2. Se participó en las reuniones de reincorporación (10 de mayo) y reintegración (11 y 27 de mayo) con el fin de dar claridades con respecto al protocolo de COVID 19 para atenciones grupales e individuales, reactivación de relaciones institucionales con las EPS presentes en el departamento, diligenciamiento del instrumento COVID 19 de ARPA, plan nacional de vacunación y certificación de condición de discapacidad. Además, se abordaron temas de revisión de Adres, realización de listados censales, utilización correcta de los códigos de atención en salud, atención diferencial y reporte de Alissta. 3. Se gestionaron un total de 10 traslados de municipios de personas en reincorporación y sus familias ante la Nueva EPS con resultado exitoso. 4. Se revisó en el sistema ADRES los estados de afiliación de 39 PR y 6 PPR como seguimiento a los procesos de novedades en el sistema general de seguridad social.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	1. El 13 de mayo se realizó una reunión con la Secretaría Departamental de Salud del Cauca en la que se revisaron 24 historias clínicas de 11 municipios del departamento. De esta reunión pasaron el primer filtro de certificación 20 de historia clínicas de 9 municipios. 2. Se gestionaron dos autorizaciones de citas de médicos especialistas para PR residentes en Popayán. 3. El 21 de mayo se realizó un seguimiento individualizado a cada uno de los 24 facilitadores que tienen personas en proceso de certificación de discapacidad. Este seguimiento consistió en motivar a los profesionales para diligenciar el Raat 1, Raat 2 y Raat 3 y el acta desistimiento. Además de los temas referidos, se comunicó a cada uno de ellos el resultado de la revisión de las Historias Clínicas y los faltantes de las mismas. 4. Durante el mes de mayo, se motivó a los 24 facilitadores para poder que las PR asignadas puedan acceder a las citas con medicina general y acceder a la certificación de discapacidad el mes de junio. 5. Los días 11, 18 y 25 de mayo se asistió a la reunión de seguimiento de certificación de discapacidad con nivel central para gestionar las formas más ágiles de acceder a las citas médicas y juntas certificadoras (ESE LADERA VALLE)
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	1. En reunión de equipo de reintegración y reincorporación se orientó sobre el proceso de remisión por demanda al área de la salud para llevar a cabo el acompañamiento psicológico breve. 2. Se atiende un caso nuevo de remisión del AETCR del Estrecho. 3. Se diligenció la matriz de seguimiento de casos de atención psicológica breve determinada para cada caso. 4. En cada uno de los casos atendidos, se hace sensibilización sobre la necesidad de asistir a medicina general para poder acceder al servicio de psicología de las EPS.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	1. Los días 25, 26, 27 y 31 de mayo se realizaron 4 EMP-R para el proceso de culminación de PPR. En este proceso se comunicó a los profesionales reintegradores el resultado de la socialización. 2. Se comunicó a los profesionales reintegradores la necesidad de revisar la aplicación de los EMP a las PR que van a ser culminadas y a los que están iniciando la ruta.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	1. El 4, 11, 18 y 25 de mayo se participó en la asistencia técnica de atención integral en salud y rehabilitación funcional como parte del programa capazcidades. 2. El 24 de mayo se envió un seguimiento a los 30 profesionales (facilitadores y reintegradores) acerca del plan del plan nacional de vacunación del Ministerio de Salud haciendo hincapié en el tema de la realización del ARPA para el seguimiento del proceso de cada PR y PPR que esté priorizado en MIVACUNA. 3. El día 22 de mayo se enviaron un total de 20 historias clínicas a la Secretaría Departamental de Salud del Cauca y la ESE LADERA VALLE con el objetivo de que el ente departamental genere los códigos de autorización para la realización de la junta certificadora. 4. El 28 de mayo se enviaron 4 historias clínicas del 4municipios del departamento a la Secretaría Departamental de Salud del Cauca y la ESE LADERA VALLE con el objetivo de que el ente departamental genere los códigos de autorización para la realización de la junta certificadora.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	1. Se desarrolla un resumen ejecutivo de la primera parte de la segunda fase de la estrategia EMIS. 2. Se hace la producción del segundo PODCAST con dicha información para la apropiación del conocimiento de parte de los profesionales facilitadores y reintegradores. 3. El 31 de mayo se envía el segundo PODCAST de apropiación del tema "Tejiendo el sentido, crisis y transiciones"

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	686-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Cada semana del mes de mayo se enviaron imágenes alusivas a la salud mental y al cuidado personal de los colaboradores, con especial énfasis al bienestar físico y prevención del COVID 19. Estas imágenes dan inicio a conversaciones individuales con los colaboradores que necesitan atenciones constantes debido a situaciones personales. 2. Se hace seguimiento individual a los colaboradores de la ARN GT Cauca que presentan síntomas de gripa y signos de alarma de COOVID 19 con el fin de acompañarlos en el proceso administrativo de toma de pruebas y apoyo emocional. 3. Los días 4 y 19 de mayo se realizaron dos reuniones con la coordinadora del GT Cauca con el fin de evaluar las posibilidades de realizar una jornada de salud mental presencial anclada a un tema ambiental y de siembra de árboles. En esta reunión se planeó la próxima jornada de salud mental de manera virtual.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el informe correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2021. 2. Se realizaron 21 reportes diarios de los casos de gripa y aplicación de instrumentos COVID 19 del arpa a la coordinadora el GT Cauca. 3. Se diligencia la matriz de seguimiento de los casos especiales de atención psicológica breve y de gestiones en salud del GT Cauca. 4. El día 25 de mayo se envía un informe del proceso de certificación de condición de discapacidad hasta le fecha en el departamento del Cauca.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se envió el reporte de las acciones con actores externos y la socialización e los decretos con respecto al COVID 19 a nivel central el día 26 de mayo de 2021. 2. El 18 de mayo se enviaron un total de tres hojas de vida de los monitores de paz a Indeportes Cauca para su posterior contratación en los AETCR priorizados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones del contrato, numerales 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,19,20,21,22,23,24,25,26,. además fueron atendidas todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión del contrato, Se prestó con calidad y de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, Se hizo el pago de seguridad social correspondiente al mes laborado cumpliendo con el requerimiento establecido, Se estableció la confidencialidad de toda la información relacionada con PPR y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Se cumplió con las directrices y lineamientos de seguridad, políticas y lineamientos y protección de la información.

FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"